

tecnosuelos

89945
12.05.03.

14751

Cesar
8 MAYO 2003

12h

Quito, 30 de abril de 2003

Economista
Fabián Albuja
Superintendente de Compañías
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Superintendencia de Compañías
7 - MAYO
Documentación y Archivo

Estimado Economista Albuja,

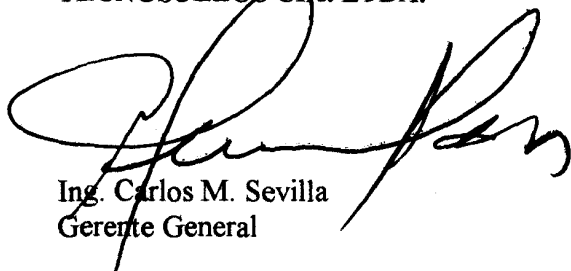
Por medio de la presente comunicación, solicitamos autorizar a quien corresponda proceda a ingresar la Cesión de Participaciones de la compañía. Debido que hasta la fecha no se han modificado los datos del expediente No.89945 de Nómina de Socios y Accionistas de la compañía.

Adjuntamos Cesión de Participaciones al Ing. Carlos Sevilla Naranjo el 7 de noviembre del año 2000.

Por la atención que dé a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

TECNOSUELOS CM. LTDA.


Ing. Carlos M. Sevilla
Gerente General

OK.
Cesión de Participaciones
Ingresada al sistema
Valor c/a \$/l.

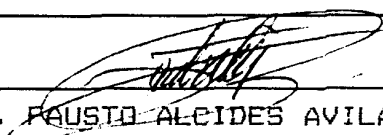
12-05-03
J.

una de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de la

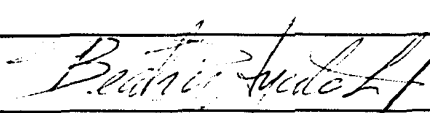
COMPANIA "TRANTECONS CIA.LTDA", al tenor de las
siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Se
presentan al otorgamiento de esta escritura el
señor FAUSTO ALCIDES AVILA ROMERO, de estado civil
casado en su calidad de CEDENTE y la señora
BEATRIZ MARIA AYALA LOPEZ, para autorizar dicho
traspaso y por otra parte el señor C A R L O S
MARCELO SEVILLA NARANJO, como CESIONARIO. Los
comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropoli-
tano de Quito y hábiles para contratar y obligarse.
SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía "TRANTE-
CONS CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura
pública otorgada en la Notaría Vigésimo Novena del
Distrito Metropolitano de Quito el once de julio
del año dos mil; fue inscrita en el Registro
Mercantil del Cantón Quito el veinte y seis de
octubre del año dos mil. b) La Junta General
Universal de Socios celebrada el día viernes diez
de noviembre del año dos mil, decidió por unanimi-
dad autorizar al señor FAUSTO ALCIDES AVILA ROMERO,
para que transfiera NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE
participaciones de UN DOLAR cada una a favor del
señor CARLOS MARCELO SEVILLA NARANJO, según consta
en la referida acta que se adjunta como habilitante
de esta escritura. TERCERA.- CESION.- Con los
antecedentes expuestos, el señor Fausto Alcides



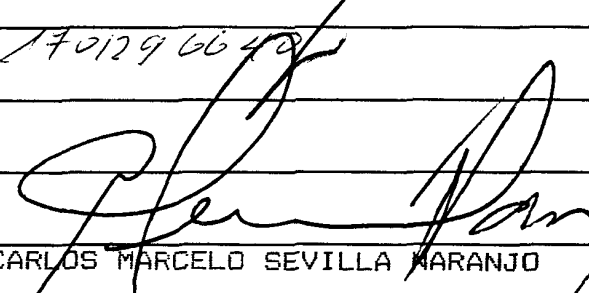
Avila Romero transfiere a favor del señor Carlos
Marcelo Sevilla Naranjo novecientos noventa y
nueve participaciones en la Compañía TRANTECONS
CIA. LTDA. La cuantía de esta cesión es de nove-
cientos noventa y nueve dólares. Usted señor
Notario se dignara agregar las demás cláusulas de
estilo para la plena validez de este instrumento.-
Hasta aquí la minuta, que se halla firmada por el
Doctor Julio Ortiz Loor, Abogado con matrícula
profesional número diecisiete setenta y seis, del
Colegio de Abogados de Quito, la misma que los
comparecientes la aceptan y ratifican en todas sus
partes y leída que les fue integralmente esta
escritura por mi el Notario, firman conmigo en
unidad de acto, de todo lo cual doy fe.


SR. FAUSTO ALCIDES AVILA ROMERO

C.C. 170249702-3


SRA. BEATRIZ MARIA AYALA LOPEZ

C.C. 1701296640


SR. CARLOS MARCELO SEVILLA NARANJO

C.C. 12-03874238

A CONTINUACION EL DOCUMENTO HABILITANTE.-

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"TRANTECONS CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DIA VIERNES 10 DE NOVIEMBRE
DEL 2000.

En el Distrito Metropolitano de Quito, en la Av. República No. E7-07, Edificio María Victoria, Tercer piso, Ofc. 309, hoy día **viernes 10 de noviembre** del 2000, a las 14H00 se reúnen los siguientes señores Socios por sus propios derechos: Carlos Marcelo Sevilla Naranjo, propietario de 999 participaciones de un dólar cada una; Fausto Alcides Avila Romero, propietario de 999 participaciones de un dólar cada una y Roberto Antonio Cavedes Cepeda, propietario de 2 participaciones de un dólar cada una. Los Socios son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión su titular Sr. Jorge Alberto Sánchez Nossa y actúa como Secretario el Sr. Carlos Marcelo Sevilla Naranjo, Gerente General de la empresa.

La Junta así reunida, aprueba por unanimidad tratar el único punto del orden del día:

1.- Transferencia de Participaciones.

En relación al único punto del orden del día, la Junta General en forma unánime aprueba autorizar al señor Fausto Alcides Avila Romero, para que transfiera 999 participaciones de un dólar cada una a favor del Sr. Jorge Alberto Sánchez Nossa, de nacionalidad colombiana.

Se establece que una vez realizada la transferencia, el capital queda distribuido de la siguiente manera: Carlos Marcelo Sevilla Naranjo, propietario de 999 participaciones de un dólar cada una; Jorge Alberto Sánchez Nossa, propietario de 999 participaciones de un dólar cada una y Roberto Antonio Cavedes Cepeda, propietario de 2 participaciones de un dólar cada una.

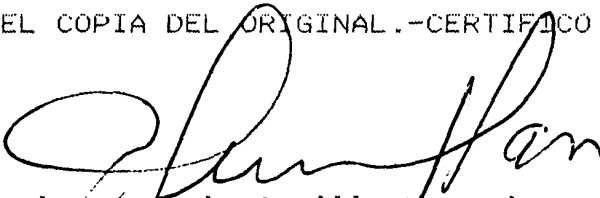
La Junta General aprueba que el expediente del acta conste de los siguientes documentos.

- 1.- Lista de asistentes, certificada por el Presidente y Secretario.
- 2.- Copia del acta certificada por el Secretario.

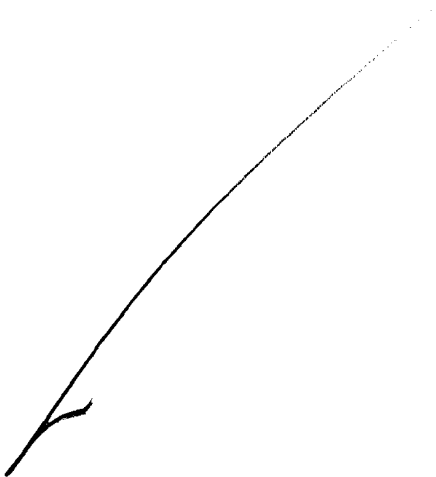
Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia da por terminada la sesión siendo las 15H00, solicitando de antemano a Secretaria proceda a redactar el acta correspondiente, quien así lo hace.

Reinstalada la asamblea a las 15H30, se da lectura al contenido del acta, el mismo que se lo aprueba por unanimidad de los presentes y para constancia firman: f) Jorge Alberto Sánchez Nossa, PRESIDENTE; f) Carlos Marcelo Sevilla Naranjo, GERENTE GENERAL-SECRETARIO; f) Fausto Alcides Avila Romero y f) Roberto Antonio Caviades Cepeda.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.-CERTIFICO



Carlos Marcelo Sevilla Naranjo
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



ECUATORIANA***** V2444X7442

CASADO BEATRIZ AYALA

SUPERIOR ECONOMISTA

PROF. JOY. PP.

SAMUEL AYILA

DELTA ROMERO

QUITO 14/02/2000

14/02/2012

FORMA NO. 10441960

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170249702-3

AVILA ROMERO FAUSTO ALCIDES

18 SEPTIEMBRE 1936

ROLIVAR/ GUARANDA/ ANGEL POLIVIO

REG. CIVIL 001-1 0163 00505

ROLIVAR/ GUARANDA

ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1936

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDAD DE QUITO
 1701296640

BEATRIZ MARIA AYALA LOPEZ

1959-11-14

1701296640

Beatriz Lopez

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDAD DE QUITO

BEATRIZ MARIA AYALA LOPEZ

1959-11-14

1701296640

Beatriz Lopez

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 31 de mayo del 2009

0035-063

1701296640

AYALA LOPEZ BEATRIZ MARIA

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

Beatriz Lopez

ECUATORIANA***** V233312222

CASADO LINDA RENEE SHASTEEN

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

MARCELO A SEVILLA

ROSA NARANJO

QUITO 12/08/99

12/08/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0292411

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170387423-8

SEVILLA NARANJO CARLOS MARCELO

01 MAYO 1.956

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 04 097 03883

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ/ 56

FIRMA DEL CEDULADO



Se otorgó ante mi y en fé de ello
confiero ésta PRIMERA ---- copia
certificada, firmada y sellada en
Quito, a 19 DIC 2008
EL NOTARIO

DR. RODRIGO SALGADO VALEZ

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de Compañía TRANTECONS CIA.LTDA, otorgada en esta Notaría el 11 de Julio del año 2000, tomé nota de la transferencia de participaciones celebrada ante mí el 07 de Noviembre del presente año, cuyo instrumento antecede.- Quito, 22 de Diciembre del año 2000.



abg
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **3295**, del **REGISTRO MERCANTIL** de veintiséis de Octubre del dos mil, a fs.3800 vta, Tomo 131, correspondiente a la constitución de la compañía **"TRANTECONS COMPAÑÍA LIMITADA"**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintisiete de Diciembre del dos mil.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

ng

